CUENTA DE COBRO N.º: 02
CONTRATO CD-03-2026-6746

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DEBARRANQUILLA

DEBE A:

VIVIANA MARGARITA CABARCAS CASSIANI
C.C. No. 55.225.702

La suma de **TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000)** correspondientes a un segundo pago por las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 01 de marzo al 29 de marzo de 2026.

Por concepto de PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO EN EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y/O TRAMITES RELACIONADOS CON EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LA ATENCION INTEGRAL A LOS INTERNOS(AS) A CARGO DE LA ADMINISTRACION DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Favor Consignar en la Cuenta De Ahorros No. **488410123522** Banco Davivienda.

Atentamente,



VIVIANA MARGARITA CABARCAS CASSIANI
C.C. 55.225.702 de Barranquilla
Cel. 3236674997